

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Fecha	21 de junio de 2023
Número de solicitud	
Número de estudio	
Metodología que se utilizó	Análítica

Área requirente: DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.		HIQUEVA S.A. DE C.V.		PANATEX MÉXICO, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:	
	CONTACTO DE VENTAS	LUZ ELENA SANTOYO MENDEZ		EDGAR SEIMANDI REQUENA		ELIZABETH GARCIA MEJIA		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».	
	DOMICILIO	AV. PERIFERICO PONIENTE No 2100 INT. E, COL. LOMAS DEL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO. C.P. 45010		DIAGONAL GOLFO DE CORTES No 4137 INT. A, FRACC. MONRAZ GUADALAJARA, JALISCO		CLAVEL 26-A, COL. ALAMEDAS DE ZALATITAN, C.P. 45405, TONALA, JALISCO			
	TELEFONO	3316573902		3313800933/44		3331127323			
	R.F.C.	GME150701420		HIQ-150218LN4		PME090320C17			
	CORREO ELECTRONICO	ventas@grumex.com.mx		Hiqueva1@gmail.com		EGARCIA@PANATEX.MX			
	ORIGEN	LOCAL		LOCAL		LOCAL			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	90 DÍAS NATURALES		90 DÍAS NATURALES		90 DÍAS NATURALES			
	CONDICIONES DE PAGO	15 DIAS		50% DE ANTICIPO, SALDO CONTRA ENTREGA		30 DIAS NATURALES			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P26049		P26867		NO MENCIONA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
VENTILADOR 3 EN 1	914.00	PIEZA	\$1,938.00	\$2,054,745.12	\$2,057.00	\$2,180,913.68	\$2,177.00	\$2,308,142.48	\$2,181,267.09
<b>GRAN TOTAL:</b>									\$2,181,267.09

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. LUIS ARTURO SERRANO FRANCO DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	 C. LUIS ARTURO SERRANO FRANCO DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	 C. ÁLVARO LADRÓN DE GUEVARA MACÍAS DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES